

Ecopetrol es

TU
ENERGÍA

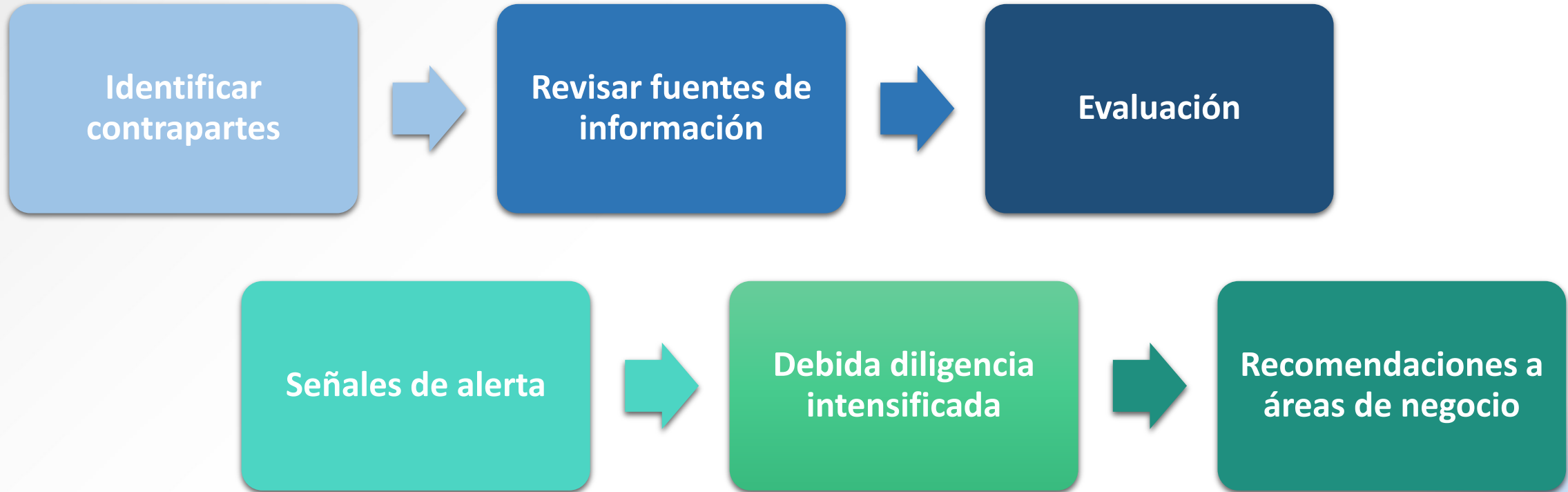


Debida Diligencia en Compliance

Luz Elena Díaz García
Vicepresidente Corporativa de
Cumplimiento
Ecopetrol



Herramienta de prevención y gestión anticipada de riesgos



La Debida Diligencia consiste en la **identificación** de la contraparte antes de entablar relaciones y su **monitoreo** durante el relacionamiento.





Buenas prácticas

- ✓ Entre más información se busque es mejor.
- ✓ Se requiere una alta capacidad de análisis y criterio en la verificación.
- ✓ No toda la información es buena o mala por si sola.
- ✓ Se requiere análisis en función del contexto.
- ✓ Se requiere validar la calidad de los datos.
- ✓ Consulta de listas restrictivas no equivale a debida diligencia.
- ✓ La debida diligencia debe ser un proceso permanente.
- ✓ Las coincidencias encontradas se deben gestionar
- ✓ Las acciones para gestionar coincidencias dependerán del tipo de proceso que se esté evaluando.



Uso de herramientas tecnológicas en Ecopetrol para apoyo en la gestión anticipada de riesgos (Visión Preventiva) - Conocimiento de contrapartes



Procesos de On-Boarding y monitoreo de contrapartes

Búsqueda masiva y recurrente en listas restrictivas, listas de control

Screening motonaves utilizadas en fletamento de hidrocarburos (puertos visitados, destino, carga, armador, posición).

Beneficios

Reducción tiempos consultas en varias fuentes

Identificación anticipada eventos que puedan generar riesgo LA/FT/FPADM

Conocimiento y actualización permanente información contrapartes



